

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE ASEOS SANITARIOS PORTÁTILES, MÓDULOS PREFABRICADOS (CASETAS) Y VALLAS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONTURSA INCLUYENDO EL TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN (EXP H04/23).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 26 de mayo de 2023 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a licitar la Homologación de proveedores para suministro en régimen de alquiler de aseos sanitarios portátiles, módulos prefabricados (casetas) y vallas requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, instalación y desinstalación, aprobando las bases y anexos, acordando su publicación y delegando en el Comité de Dirección la tramitación.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 29 de mayo de 2023, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo de presentación de ofertas, establecido para el 19 de junio de 2023, presentó propuesta la empresa RENTA DE MAQUINARIA S.L.U.

III.- Con fecha 28 de junio de 2023 se procedió, por parte del Comité de Dirección, a la apertura del sobre único, dejando constancia en el acta lo siguiente:

“I.- Siendo las 11:00 horas del 28 de junio de 2023 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de la solicitud de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- RENTA DE MAQUINARIA S.L.U.

Aunque presenta parte de la documentación, no aporta:

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica (modelo C02).

Código Seguro De Verificación	9Wej jp6DBY7Tf4ivpOxusQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	14/07/2023 11:49:17
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9Wej jp6DBY7Tf4ivpOxusQ==		



- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Local (Ayuntamiento de Sevilla).
- Copia de toda la documentación aportada en formato electrónico pdf, ya que el soporte electrónico aportado por la licitadora (CD) es ilegible.

II.- En vista de ello el Comité acuerda requerir a la licitadora la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar en el plazo de tres días hábiles con la advertencia de que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no del proveedor en las condiciones reguladas.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 11:30 horas del mismo día 28 de junio de 2023.”

IV.- Realizado el requerimiento de subsanación el 28 de junio de 2023 a la única empresa participante, se dejó constancia en la Segunda Acta del Comité de Dirección de fecha 29 de junio de 2023 de los siguientes extremos:

I.- Siendo las 09:00 horas del 29 de junio de 2023 se procede a comprobar la cumplimentación o no del requerimiento de subsanación efectuado con fecha 28 de junio de 2023, confirmándose que la empresa RENTA DE MAQUINARIA S.L.U., ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma y que, por tanto, cumple con la totalidad de requisitos exigidos en las bases reguladoras del procedimiento de homologación.

II.- Por todo ello, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la Homologación como proveedor para la prestación del suministro en régimen de alquiler de aseos sanitarios portátiles, módulos prefabricados (casetas) y vallas requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, instalación y desinstalación, Expte. H04/23, a la empresa RENTA DE MAQUINARIA S.L.U.

Código Seguro De Verificación	9Wejjp6DBY7Tf4ivpOxusQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	14/07/2023 11:49:17
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9Wejjp6DBY7Tf4ivpOxusQ==		



III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 09:15 horas del mismo día 29 de junio de 2023."

V.- Cumpliendo la propuesta con la totalidad de requisitos, de todo ello se dio traslado para resolver al Órgano de Contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a las Bases de la presente licitación, habiendo sido expresamente aceptado por los licitadores y habiéndose levantado las Actas de apertura correspondientes.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y las Bases que deberá homologarse a todas las empresas que cumplan con los requisitos establecidos en las mismas.

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Homologar como proveedor para la prestación del suministro en régimen de alquiler de aseos sanitarios portátiles, módulos prefabricados (casetas) y vallas requeridos para el desarrollo de la actividad de CONTURSA incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, instalación y desinstalación, **Expediente H04/23**, en las condiciones establecidas en las Bases, a la empresa **RENTA DE MAQUINARIA S.L.U.**

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista a la misma, señalando que desde la publicación de la presente resolución se procederá a ejecutar la homologación.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

Código Seguro De Verificación	9Wejjp6DBY7Tf4ivpOxusQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	14/07/2023 11:49:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9Wejjp6DBY7Tf4ivpOxusQ==		

